

ACTA NÚMERO 19 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.



TEOCALTICHE
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

DOCUMENTO
FORMULADO POR LA
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO.

OBJETO: LLEVAR A CABO
LA DÉCIMA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA.

FECHA: 29 DE ENERO DEL
2020.
HORA: 12:00 HRS.
LUGAR: SALA DE
CABILDO.

Siendo las doce horas con seis minutos, del día veintinueve de Enero, del año dos mil veinte, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018 - 2021 Integrado por el Presidente Municipal, el de la voz, el Mtro. Abel Hernández Márquez, la Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Décima Novena Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Escrito presentado por la Lic. Getzabeth Jáuregui Saldívar, Directora de Promoción Municipal, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento la autorización para la continuidad del Programa ECOS, en el inmueble denominado Unidad Deportiva en la Delegación de Mechoacanejo, así como la autorización para facultar al Presidente Municipal, Síndica y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la firma del Convenio de continuidad entre la Secretaría de Cultura y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

Reserva J. Ramírez
Carolina Reyes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



6. Escrito presentada por el Secretario de Educación, el C. Juan Carlos Flores Miramontes, quien solicita a este H. Ayuntamiento, sea autorizada la entrega bajo la figura jurídica de donación o comodato, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación, el predio en el que se encuentra construida y operando la escuela primaria "Ramón Rodríguez Réynoso" clave 14DPR0956T turno matutino y "Agustín Yáñez" clave 14DPR3431J, turno vespertino. Lo anterior tiene como objetivo principal, el mejoramiento constante de los espacios educativos para lograr mejor trascendencia formativa sobre la infancia jalisciense.
7. Asuntos a Turnar a Comisión.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Como Punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.
 Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.

Y los Regidores:

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.

Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.

C. Celia Álvarez Díaz, Presente.

C. Juan Manuel Escobedo López, Presente.

C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Presente.

Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.

C. José Luis Cárdenas Amador, Presente.

C. Lorena Pedroza Pérez, Ausente y;

Dr. Mario de Jesús García Cortes, Presente.

2. En uso de la voz el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **diez Regidores** y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal realice la declaratoria oficial. En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, manifiesta: siendo las **doce horas con ocho minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.

Yesenia J. Ramirez.
 Celia Alvarez Diaz



[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yesenia J. Ramirez
Carla Alvarez

3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracc. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que solicito de manera económica me manifiesten el sentido de su voto levando su mano derecha.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión, siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Por lo que se prosigue con el orden del día.

4. En lo que respecta al punto cuarto del orden del día y toda vez que la Acta Número dieciocho, de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 13 de Diciembre de 2019, fue enviada al correo electrónico, a cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída, previo a la presente sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento solicita en votación económica, la aprobación tanto de la dispensa de la lectura, así como la ratificación del acta en cuestión.

Siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

Y toda vez que la acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el Acta Número Dieciocho, de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

5. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Señor Presidente le informo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** de los miembros de éste H. Ayuntamiento, la continuidad del Programa ECOS, en el inmueble denominado Unidad Deportiva en la Delegación de Mechoacanejo, así mismo se autoriza al Mtro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal, Lic. Carolina Reyes Chávez Sindico Municipal y al L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo, Encargado de la Hacienda Municipal, para que en base a lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Capítulo I, Artículo 47, Fracción I, se lleve a cabo la firma del convenio de continuidad entre la Secretaría de Cultura y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cabe hacer mención que en este punto, una vez que fue levantada la votación del presente punto, se incorpora la Regidora Lorena Pedroza Pérez, con el fin de que pueda surtir efecto su voto en el siguiente punto. Por lo que el Secretario General, el Maestro Aldo Eliseo Sánchez Pérez da a conocer a este pleno, que siendo las 12:12 del día en que se actúa, se incorpora a la presente sesión, la Regidora Lorena Pedroza Pérez y su voto será válido en los siguientes puntos del orden del día a tratar.

- 6. Suicientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha para la votación de la desincorporación del terreno y votación de la donación.

Señor Presidente le informo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, o bien por MAYORÍA CALIFICADA para los efectos legales que así correspondieren, a favor, de autorizar la **donación** del predio que ocupan las Escuelas Primarias "Ramón Rodríguez Reynoso" clave 14DPR0956T turno matutino y "Agustín Yáñez" clave 14DPR3431J, turno vespertino, ubicadas en la Delegación de Mechoacanejo perteneciente a éste Municipio, a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco., por lo tanto se autoriza la desincorporación de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio y propiedad del municipio de Teocaltiche, Jalisco. De igual forma se autoriza facultar al Mtro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal, y a la Lic. Carolina Reyes Chávez Síndica Municipal, para que en representación del Ayuntamiento realicen la firma de la documentación necesaria tales como contratos y escrituras para llevar a cabo dicha operación con los requisitos que establece y señala la ley.

7. **Asuntos a turnar a comisión.**

No hubo asuntos a turnar a comisión.

8. **Asuntos Generales.**

- 1. En uso de la voz el Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez, manifiesta que es un tema que ya se había tocado sobre movilidad, y es referente al tema de las motocicletas, para poner mayor atención en el uso del casco, la cantidad de pasajeros, la conducción por menores de edad y lo que llaman los niños sándwich en la nueva Ley de Movilidad en el Estado de Jalisco, propone una campaña informativa, de cuales son las causas y consecuencias que traen este tipo de actos.
- 2. En uso de la voz el Regidor Mario de Jesús García Cortes, manifiesta, que su servidor en atención, y cumplimiento de mis funciones como regidor a cargo de la comisión edilicia de seguridad pública, solicito

Resena J. Ramirez
Aldo Eliseo Sanchez Perez
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resenia J. Ramirez - Celia Alvarez
[Handwritten signatures]

a este honorable ayuntamiento su apoyo con la aprobación de la erogación del recurso necesario por parte del Municipio, así como las gestiones necesarias ante las entidades, para cumplir con las obligaciones y requerimientos de los familiares de elementos del cuerpo de seguridad pública, abatidos en el cumplimiento de sus funciones, tanto de los 3 elementos caídos el pasado 24 y 25 del mes en curso, omitiendo sus nombres por razones obvias, así como de los otros 2 que murieron el pasado 29 de noviembre de 2019. Considero que las familias de los elementos merecen recibir el 100% de sus prestaciones sin ningún limitante, en virtud de que los 5 elementos que cayeron en el cumplimiento de su deber, ellos entregaron sus vidas por proteger las nuestras y muy justo es, que se les otorguen todas las facilidades a sus familiares para que obtengan los apoyos correspondientes al servicio que tan dignamente le brindaron a nuestro pueblo.

La muerte de los elementos constituye un riesgo de trabajo y como tal, se debe indemnizar, justo como establece la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 500, 501 y 502. Por lo que cree que es conveniente que se lean muy bien porque ya cambiaron en el mes de enero. A lo que el Presidente Municipal el Maestro Abel Hernández Márquez, manifiesta que, ya se les está dando y se les va a dar el apoyo necesario al 100 % y sin escatimar, conforme lo marca la ley, llevando los procesos correspondientes, porque existe un proceso que cumplir y se le está dando seguimiento personalmente y puntualmente a cada uno de los familiares, para que puedan complementar el trámite y darles todo el apoyo necesario.

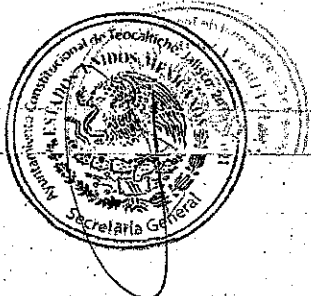
3. En Uso de la voz el Regidor José Luis Cárdenas Amador, pide información sobre el programa de "A toda Máquina", ya que la gente le pregunta cuando les tocará. A lo que el Presidente Municipal, el Maestro Abel Hernández Márquez, le comenta que en este momento la maquinaria se encuentra en la Delegación de Mechoacanejo, solventando algunas calles dañadas, además comenta que existe un cronograma de trabajo y este se encuentra en la oficina de obras públicas y desarrollo rural, el cual se les dio a conocer a los Agentes Municipales de todas las rancherías, también hace mención que ya hay caminos reparados al 100 %, como los son el camino que va a los Gavilanes, a las Flores, el de Ajojucar, el de Villa de Ómelas. Además manifiesta que constantemente se están reparando brechas, no ha habido descanso, el programa es algo lento porque se encuentra a cargo del Gobierno del Estado, ya que ellos son quienes llevan la bitácora, los GPS, y el municipio no está autorizado para moverlas ni hacerles ningún tipo de revisión, sino que solo las puede reparar o revisar la propia agencia. La idea es que den vuelta a todo el Municipio, priorizando por zonas, ya que el Municipio tiene 450 kilómetros de terracería y es algo complejo de atender, pero se están dando resultados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

El mismo Regidor comenta sobre la carretera que nos lleva a el Jaralillo, que solo se raspo un tramo a la salida a la Delegación de Belén del Refugio y ya no hay maquinas en el lugar, a lo que el Presidente Municipal El Maestro Abel Hernández Márquez, le comenta, que esa obra y todas las obras con respecto a carreteras estatales están totalmente a cargo del Gobierno del Estado. Al Municipio solo le piden priorizar proyectos y también le piden realizar trabajo técnico. Tanto las empresas que trabajan, las licitaciones, los recursos, los pagos, están a cargo del Gobierno del Estado. En días pasados se hizo una cita con el Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, para hacerle saber de la preocupación, específicamente de esa obra, ya que se ve pausada, además le preocupa la seguridad de las personas que transitan por ahí. A lo cual el Secretario, le afirmó que se reiniciarían los trabajos a la brevedad, lo cual no se ha visto que se reinicie el trabajo y el Presidente Municipal estará al pendiente con el Secretario, para que lo mantenga al tanto. El Regidor José Luis Cárdenas Amador, cuestiona sobre la situación de los topes que se encuentran a la altura de aurrera, ya que están muy obsoletos, a lo que el Presidente Municipal, le comenta que se van a renovar esas boyas y reacomodar los topes de la calle Mazuca y Niños Héroes, para reubicarlos acorde con la circulación. Como último punto el Regidor José Luis Amador Cárdenas, hace mención sobre el aumento que se aplicó a los trabajadores del Ayuntamiento, a lo que el Presidente le comenta que el aumento aplicó solo para los empleados que ganan menos de \$ 8,000 (ocho mil pesos) mensuales, ya que los sueldos están muy disperejos y es urgente priorizar para los que menos ganan, ya que el 80% ganan menos de \$ 8, 000 (ocho mil pesos).

[Handwritten signature: José Luis Amador]

[Handwritten signature: J. L. Amador]

[Handwritten signature: Yesenia J. Ramirez]
[Handwritten signature: Carlos Alvarez]

9. No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en las instalaciones del "Auditorio Municipal", y habiendo agotado todos los puntos del orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la Decima Novena Sesión, en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche, Jalisco. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase:-----

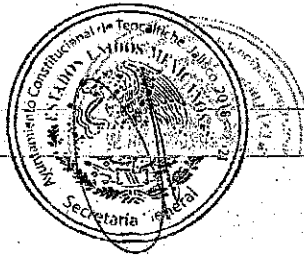
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]



Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez,
quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.

Mtro. Abel Hernández Márquez.
Presidente Municipal.

Lic. Carolina Reyes Chávez.
Síndica Municipal.

REGIDORES:

Ing. Efraín Riva Leocoba Sandoval.

C. Juan Manuel Escobedo López.

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.

C. Celia Álvarez Díaz.

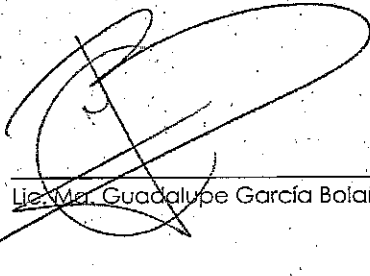
C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.

~~C. José Luis Cárdenas Amador.~~


*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 19 (Décima Novena) de la Sesión Ordinaria de fecha 29 (veintinueve) de Enero del año 2020 (dos mil veinte).



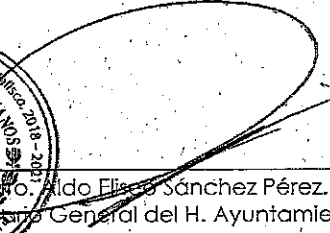



Lje. Mar. Guadalupe García Bolaños.


C. Lorena Pedroza Pérez.


Dr. Mario de Jesús García Cortes.




Sr. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.
Secretario General del H. Ayuntamiento.

29.1.20

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 19 (Décima Novena) de la Sesión Ordinaria de fecha 29 (veintinueve) de Enero del año 2020 (dos mil veinte).



